AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, en el escrito al radicado No 00110-816-029258 ,Segunda citación diligencia de descargos Punto Comercial CED Centenario Carpa No 67 presentado a **MARIA ELENA CAMUENDO ESPINOSA** Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 16 de enero de 2019 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 22 de enero de 2020 a las diecisiete (17) horas

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

Carlos Mauricio Torres
Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Maria del Pilar Lozano CPS 519-2019		16/01/2020
Revisó	María Soledad Salazar Profesional Universitario SGRSI		16/01/2020
Aprobó	Mauricio Torres Subdirector (E) SGRSI		16/01/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la *Subdirector de Gestión, de Redes Sociales e Informalidad* del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co